

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

1390 *Real Decreto 52/2014, de 24 de enero, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Matías Nahuel Leiva.*

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Matías Nahuel Leiva y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de enero de 2014,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Matías Nahuel Leiva, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 24 de enero de 2014.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ALBERTO RUIZ-GALLARDÓN JIMÉNEZ